



OFICIO N° 102622
INC.: solicitud

Irg/asj
S.23°/373

VALPARAÍSO, 12 de mayo de 2025

El Diputado señor MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la situación que estaría afectando a estudiantes de la comuna de Puerto Montt, en cuanto serían bajados del transporte público por no portar el "Pase Escolar 2025", aun cuando el "Pase Escolar 2024" tendría vigencia oficial hasta el 31 de mayo del presente año, refiriéndose especialmente a la factibilidad de difundir la información correspondiente entre los operadores del transporte público, en los términos y por las consideraciones que plantea.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

A LA SEÑORA DIRECTORA NACIONAL DE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO
ESCOLAR Y BECAS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 97DBFFF779DA16E6



VALPARAÍSO, mayo 8 de 2025

DE: H. DIPUTADO SR. MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
A: MINISTRO DE EDUCACIÓN
DIRECTOR NACIONAL DE LA JUNAEB
SEREMI DE EDUCACIÓN REGIÓN DE LOS LAGOS
MAT.: PROBLEMAS CON PASES ESCOLARES COMUNA DE PUERTO MONTT

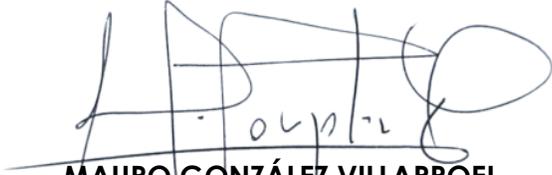
Se ha puesto en contacto con el suscrito, el señor Cristián Frías Quintul, profesional que se desempeña en un establecimiento educacional del sector Alerce de la comuna de Puerto Montt, quien expresa la preocupación que le han transmitido apoderados, respecto a que "algunos estudiantes están siendo bajados del transporte público por no portar el pase escolar 2025, a pesar de que el pase escolar 2024 tiene vigencia oficial hasta el 31 de mayo de 2025, plazo final para REVALIDAR el mismo, según lo establecido por las autoridades correspondientes."¹

Explica que, según entiende, "la entrega de nuevos pases por parte de JUNAEB aún está en curso, y es posible que el problema radique en la falta de información por parte de algunos operadores del transporte público, quienes no estarían respetando dicha vigencia."

En razón de lo anterior, y considerando la urgente necesidad de subsanar el problema que afectaría a los estudiantes, es que solicito:

- 1- Gestionar la difusión de esta normativa ante los gremios del transporte público y,
- 2- Que las autoridades competentes refuercen esta información a nivel local, para prevenir que más estudiantes sean afectados y se vulneren sus derechos, especialmente el acceso regular a la educación.

Atentamente,


MAURO GONZÁLEZ VILLARROEL
Diputado Distrito 26, Región de Los Lagos

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Presidente de la Cámara de Diputadas y Diputados
2. Gabinete H. Diputado
3. Archivo (2)

¹ <https://www.junaeb.cl/tarjeta-tne/>

Pedro Montt s/n piso 13 oficina N°10, teléfono 32 2505256, Valparaíso
E-mail: mauro.gonzalez@congreso.cl

